

Se aprueba la Estrategia Española de la Economía Social 2017-2020

Resolución de 15 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 2017, por el que se aprueba la Estrategia Española de Economía Social 2017-2020. (BOE núm. 69, de 20 de marzo de 2018)

La Estrategia Española de la Economía Social 2017-2020 responde a la necesidad de tener en cuenta y promover las particularidades de las empresas de la economía social en el mercado único, así como de incluir y apoyar a las empresas de la economía social a través de programas, proyectos y fondos y en el desarrollo innovador y sostenible de un ecosistema financiero adecuado.

Asimismo, pretende reforzar e impulsar los valores de la economía social, así como su proyección en la sociedad española, destacando su vocación para la generación de empleo y su enorme contribución a la cohesión social.

La economía social puede constituir un elemento clave para contribuir a mejorar la capacidad de recuperación de la economía española. Por ello, en la concepción de esta Estrategia, se ha tenido en cuenta su contexto económico y social.

Asimismo, se han tenido presentes las características del tejido empresarial español, con un predominio de la pequeña y mediana empresa. Por ello, la Estrategia prevé la articulación de los medios necesarios para recopilar la información estadística de las entidades de la economía social, de manera que se ...